

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	15
NOTA PRELIMINAR.....	17
ABREVIATURAS	19
PREGUNTAS Y RESPUESTAS	21
1. ¿Es información pública aquella que se ha adquirido o elaborado a partir de la entrada en vigor de la LTAIPBG?	23
2. La información que los ciudadanos aportan a la Administración, ¿se considera información pública?	25
3. ¿Se puede presentar una solicitud de acceso ante una empresa concesionaria de la Administración Pública?	27
4. ¿Hay sujetos sometidos a Derecho Privado ante los que puede solicitarse acceso a información pública?	31
5. ¿El derecho de acceso a la información pública en España surge con la aprobación de la LTAIPBG?	35
6. ¿Cabe interponer un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por cualquier vulneración del derecho de acceso a la información pública?	37
7. ¿Una empresa pública local puede resolver solicitudes de acceso a la información pública?	39
8. La información generada por una empresa pública en aplicación de una norma de Derecho Privado, ¿es información pública?	41
9. ¿Cabe recurso contencioso-administrativo ante una resolución en materia de acceso a la información pública dictada por una empresa pública?	43
10. Si una persona quiere obtener copia de un documento que forma parte de un expediente correspondiente a un procedimiento en curso en el que posee la condición de interesado, ¿se aplica la LTAIPBG?	45

11. ¿Y si el procedimiento está finalizado?	53
12. ¿Con qué derecho constitucional relaciona la ley al derecho de acceso a la información pública?	57
13. ¿Se puede recurrir una resolución de acceso dictada por una Diputación provincial ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno? 61	
14. ¿Qué recurso cabe ante la denegación de una solicitud por un Parlamento autonómico?	63
15. Las solicitudes de acceso basadas en la ley de transparencia, ¿se presentan solamente a través de la sección habilitada en los portales de transparencia?	65
16. ¿Se considera información pública las grabaciones donde se recogen las sesiones de los plenos municipales?	67
17. ¿Qué es un régimen jurídico específico de acceso?	69
18. ¿Puede un régimen jurídico específico de acceso a la información pública estar regulado en una norma de rango reglamentario?	73
19. ¿Y puede un régimen jurídico específico ser más restrictivo que el regulado con carácter básico en la LTAIPBG?	75
20. ¿El acceso a los documentos que obran en los archivos históricos se rige por la LTAIPBG?	77
21. ¿Puede un concejal solicitar acceso a la información pública al amparo de la LTAIPBG?	79
22. ¿Si un concejal solicita acceso a la información pública de acuerdo con el artículo 77 de la LRBRL, puede reclamar ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno o institución autonómica equivalente?	81
23. Para que la Administración pueda requerir información pública a una sociedad contratista suya, ¿es necesario que esté previsto en la documentación contractual?	85
24. ¿Puede un ciudadano no español solicitar acceso al amparo de la LTAIPBG?	87
25. ¿Es necesario acreditar un interés legítimo y/o directo para acceder a información pública?	89
26. ¿Puede una persona jurídica solicitar acceso a la información pública?	91

27. ¿Se puede inadmitir una solicitud cuyo objeto es obtener información medioambiental? ¿Por qué causa del artículo 18? ¿O es por otro motivo recogido en la ley? 93
28. ¿Se puede inadmitir por aplicación de un régimen jurídico específico de acceso a la información una solicitud presentada por un sindicato o sus representantes? 97
29. ¿Puede un menor de edad solicitar acceso a la información pública? 99
30. ¿Puede solicitarse acceso a información verbal? 101
31. ¿Se puede solicitar solo información pública coincidente con las materias sujetas a publicidad activa? 103
32. ¿Qué sucede si solicito información que es objeto de publicidad activa? 105
33. Si no existe la información pública que se solicita, ¿qué resolución corresponde dictar? 109
34. ¿Se puede solicitar al amparo de este derecho la expedición de un certificado? 111
35. ¿Se puede solicitar información pública generada en fecha anterior a la entrada en vigor de la LTAIPBG? 113
36. ¿Qué no se considera información pública al amparo de la LTAIPBG? 115
37. ¿Para la aplicación de los límites establecidos en la LTAIPBG basta su cita en la resolución? 121
38. ¿Puede presentarse una solicitud en una lengua oficial autonómica en cualquier administración? 123
39. ¿La información pública relacionada con cualquiera de los límites del artículo 14 de la LTAIPBG no es accesible? 125
40. ¿Existen otros límites al acceso que no se encuentren enunciados en la LTAIPBG? 127
41. ¿Los límites enunciados en la LTAIPBG actúan con igual intensidad por el transcurso del tiempo? 129
42. ¿A qué se le denomina "test del daño"? 133
43. ¿Qué resoluciones en materia de acceso a la información pública deben ser publicadas? 135

-
44. ¿Los límites enunciados en la LTAIP son comunes para el acceso a la información pública y la publicidad activa? 137
45. ¿Cuál es el orden de aplicación de los límites al acceso ante una solicitud? 139
46. ¿El acceso a una información que contenga datos especialmente protegidos debe denegarse en todo caso? 141
47. ¿Los datos personales meramente identificativos relacionados con la organización, funcionamiento o actividad pública son accesibles? 143
48. ¿Dónde pueden encontrarse los criterios de ponderación para decidir el acceso cuando en la información solicitada existen datos personales? 145
49. ¿Cómo debe actuar la Administración ante una solicitud de acceso que afecta a derechos o intereses de terceros identificados? 147
50. ¿Se deniegan siempre las solicitudes de acceso que contienen datos personales? 149
51. ¿Qué significa “disociación”? 151
52. ¿Puede la disociación en algún caso no ser operativa para la protección de los datos personales? 153
53. ¿Qué diferencia a la disociación del acceso parcial? 155
54. ¿Son datos personales especialmente protegidos los relativos a la comisión de infracciones administrativas? 157
55. ¿Puede una persona que haya accedido a una información pública que contenga datos personales difundir libremente esa información? 159
56. ¿Deben publicarse las resoluciones por las que se concede el acceso parcial? 161
57. ¿Quién es competente para resolver una solicitud de acceso cuando la información está en poder de un concesionario? 163
58. ¿Está obligada una empresa contratista a suministrar la información que le sea requerida en el ejercicio del derecho de acceso por la Administración a la que se encuentre vinculada? 165
59. ¿A qué se refiere la LTAIPBG cuando se refiere a “modalidad de acceso”? 167

60. ¿Cómo ha de ser la aplicación de los límites del artículo 14?	171
61. ¿Puede ser la falta de motivación causa de la denegación de acceso a la información?	175
62. ¿Es necesario identificarse para solicitar acceso a la información Pública?	179
63. ¿Cabe la solicitud verbal de acceso?	183
64. ¿Qué plazo existe para solicitar acceso a la información pública?	185
65. ¿Qué plazo existe para formalizar el acceso a la información concedida?	187
66. ¿Debe efectuarse la comunicación de inicio del procedimiento al solicitante de acceso?	189
67. ¿En qué momento se inicia el cómputo para resolver la solicitud de acceso a la información pública?	191
68. ¿Es necesario invocar expresamente la LTAIPBG en la solicitud para que se tramite al amparo de esa norma?	193
69. ¿Qué diferencia existe entre un límite al acceso y una causa de inadmisión?	195
70. ¿Deben publicarse las resoluciones que inadmitan solicitudes de acceso?	199
71. ¿Cabe solicitar información pública relativa a un procedimiento administrativo en curso?	201
72. ¿La resolución de inadmisión por encontrarse la información en proceso de elaboración debe concretar la fecha en la que esta estará elaborada?	205
73. ¿Un informe interno es un informe facultativo?	207
74. ¿La refundición de documentos puede considerarse acción previa de reelaboración?	211
75. Cuando conceder el acceso exija la disociación de datos personales, ¿se puede inadmitir la solicitud por constituir una acción previa de reelaboración?	213
76. Cuando la información pública solicitada exista, pero no la posea el órgano al que se dirige la solicitud, ¿qué decisión debe tomarse?	215
77. Cuando no se posea la información y se desconozca quién puede poseerla, ¿basta con inadmitir la solicitud?	217

-
78. Cuando el volumen de la información solicitada sea muy importante, ¿puede inadmitirse la solicitud de acceso? 219
79. ¿Cuándo se considera que una solicitud de acceso es abusiva? 223
80. ¿Puede inadmitirse por repetitiva una solicitud de acceso cuando haya sido previamente inadmitida otra idéntica? 227
81. Cuando no se concreta la solicitud a requerimiento del órgano competente para resolver, ¿qué efecto se produce? 231
82. ¿Puede acordarse la suspensión del plazo para resolver cuando se conceda el trámite de subsanación? 233
83. ¿Es necesario acreditar interés legítimo y directo para acceder a información que contenga datos nominativos? 235
84. ¿El trámite de alegaciones tiene como finalidad la obtención del consentimiento de los titulares de los datos personales que obren en la información pública solicitada? 237
85. ¿La oposición del tercero interesado obliga a denegar el acceso? 239
86. ¿Cabe la posibilidad de prescindir del trámite de alegaciones? 241
87. Cuando la solicitud verse sobre información relativa a una concesión administrativa, ¿el concesionario puede tener la consideración de tercero interesado? 243
88. ¿Puede un órgano que posea una información pública no generada por él facilitarla con ocasión de una solicitud de acceso? 245
89. ¿Debe notificarse la resolución a un tercero interesado, aunque no lo haya solicitado expresamente? 247
90. ¿Puede ampliarse el plazo para resolver, aunque haya transcurrido el mes previsto en la LTAIPBG? 249
91. ¿Cuándo se inicia el cómputo del plazo para resolver? 251
92. ¿Pueden todas las resoluciones en materia de acceso ser reclamadas en vía administrativa? 253
93. ¿Puede sancionarse a un alto cargo por la no resolución reiterada de solicitudes de acceso? 255
94. ¿La sanción disciplinaria por la no resolución reiterada de solicitudes de acceso tiene aplicación en el ámbito local? 257
95. ¿Existe algún supuesto en el que puedan no cumplirse los plazos de formalización del acceso de la LTAIPBG? 259

96. ¿Cómo debe materializarse el acceso a la información que se halla publicada?	263
97. ¿El ejercicio del derecho de acceso es gratuito?	269
98. ¿La materialización del derecho de acceso tiene coste?	271
99. ¿El interesado puede optar entre presentar una reclamación o un recurso administrativo ante una resolución de acceso?	275
100. ¿Qué plazo existe para reclamar frente al silencio negativo producido en materia de acceso?	279
101. ¿Si una persona presenta recurso de reposición ante una resolución de acceso, qué decisión debe tomarse?	281
102. ¿Puede un tercer interesado interponer reclamación frente a una resolución de acceso?	283
103. Interpuesta la reclamación, ¿qué resolución debe dictarse cuando se ha dado acceso a la información fuera del plazo para resolver la solicitud?	285
104. ¿Es el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno competente para resolver las reclamaciones interpuestas frente a resoluciones en materia de acceso dictadas por las entidades locales?	287
105. ¿Es recurrible en vía contencioso-administrativa una resolución de acceso dictada por una empresa pública?	289
106. ¿Puede el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno resolver una reclamación sin la previa firma de convenio?	291
107. ¿Puede solicitarse información en formato reutilizable?	295
108. ¿Cabe plantear reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno contra la resolución dictada por un ayuntamiento de una Comunidad Autónoma con órgano propio de control en materia de acceso?	297
109. Planteada una solicitud con varias peticiones ¿se debe estimar o desestimar en conjunto o puede plantearse una estimación parcial o un acceso parcial?	299
110. ¿Puede inadmitirse una solicitud por exigir una acción previa de reelaboración cuando la información se puede extraer de una base de datos?	301
111. Admitida a trámite una solicitud de información, ¿puede luego la Administración denegar el acceso?	303

ÍNDICE ANALÍTICO	305
Anexo I: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno	311
Anexo II: Legislación Autonómica de desarrollo de la Ley	341
BIBLIOGRAFÍA	347